

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se rectifica el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Oficial administrativo de primera clase para el Laboratorio Central de este Centro.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 24, del 28 de enero de 1965, página 1551, en el apartado e) de la parte primera, queda anulado lo siguiente: «Si es del sexo masculino, deberá justificar el haber cumplido o estar libre del servicio militar.»

Los treinta días de plazo de presentación de instancias que se publicaba en el «Boletín Oficial del Estado» número 24 comenzarán a contarse a partir de la publicación de esta rectificación.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Celador, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 106, fecha 11 de mayo último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hacen públicos a continuación los nombres de los aspirantes presentados y admitidos, sin haberse producido exclusión alguna, que son los siguientes:

D. Antonio Mateos Miguel.
D. Antonio López Lima.
D. Hilario Palacios Delgado.

Todos ellos Capataces de brigada en activo y con más de un año de antigüedad en dicha categoría.

El Tribunal que ha de juzgar de los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe, don Ramón de Fontecha y Sánchez, como Presidente; don Roberto Díaz Franco, Ingeniero de Caminos, como Vocal, y don Ildelfonso Medina Alba, Ayudante de Obras Públicas, como Secretario.

Los exámenes tendrá lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 16 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badajoz, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. A., Roberto Díaz.—1.128-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de enero de 1965 por la que se confirma en el cargo de Presidente titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, a don Angel Santos Ruiz.

Ilmo. Sr.: Habiendo desaparecido las causas que motivaron la Orden de 28 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de los corrientes), por la que se acepta a don Angel Santos Ruiz la renuncia al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VI, «Bioquímica y Microbiología, Microbiología de alimentos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, designando en sustitución al suplente, don Antonio González y González,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto la indicada Orden y confirmar a don Angel Santos Ruiz como Presidente titular, y a don Antonio González y González como Presidente suplente del referido Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de las plazas vacantes en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Vacantes en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral varios cargos técnicos y administrativos, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1959, por el que se reorganizaban los servicios de la citada Institución, y de la Orden ministerial de 16 de septiembre de 1961, que aprobó el Reglamento de la misma,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º De conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Vicepresidencia del Gobierno, se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de las plazas vacantes en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral que a continuación se relacionan:

- Una plaza de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales aplicados a la educación.
- Una plaza de Oficial administrativo con práctica en organización de oficina
- Una plaza de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, y
- Una plaza de Subalterno especializado en jardinería.

2.º Para tomar parte en el referido concurso se precisarán reunir las siguientes condiciones:

- Poseer la nacionalidad española y no estar incapacitado para el desempeño de cargos públicos.
- Estar en posesión de las siguientes titulaciones académicas:

- Para la plaza de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, título facultativo o técnico superior.
- Para la de Oficial administrativo, título facultativo superior.
- Para la de Auxiliar del Servicio Técnico de Biblioteca, título de Bachiller elemental general o Laboral.
- Para la de Subalterno bastará acreditar prácticamente la instrucción primaria.

3.º Los aspirantes acreditarán asimismo su preparación, conocimiento, méritos y servicios en orden a las siguientes condiciones:

- Para el Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, la especialización en el conocimiento de la preparación y utilización de técnicas audiovisuales, referidas a la educación.
- Para el Oficial administrativo, la práctica y conocimiento de los propios de su cargo.
- Para el Auxiliar del Servicio Técnico de Biblioteca, la preparación y conocimiento de la biblioteconomía.
- Para el Subalterno, los conocimientos y especialización en los servicios de jardinería.
- Los aspirantes expresarán en sus instancias que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino.

4.º Las referidas plazas estarán dotadas con los haberes que a continuación se expresan:

- La de Jefe del Servicio de Medios Audiovisuales, con el haber básico de 42.000 pesetas anuales.
- La de Oficial administrativo, con el de 23.040 pesetas anuales.
- La de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, con el de 14.800 pesetas anuales, y

d) La de Subalterno especializado en jardinería, con el de 15.768 pesetas anuales.

Todos estos haberes básicos con derecho al percibo de dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

5.ª Las jornadas mínimas de trabajo correspondientes a los citados cargos serán de treinta y seis horas semanales para el Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, el Oficial administrativo y el Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, y de cuarenta y ocho horas semanales para el Subalterno especializado en jardinería.

3.º Los aspirantes presentarán sus instancias en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional, en la Secretaría de la propia Institución o en la forma prescrita por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, elevándolas a esta Dirección General y acompañando a las mismas recibo de haber satisfecho 60 pesetas en concepto de derecho de formación de expediente, si la plaza solicitada exige titulación académica superior, y de 40 pesetas en otro caso, que abonarán en la oficina de Cajas Especiales del Ministerio de Educación Nacional, y 85 pesetas por derechos de concurso, que deberán abonar en la Caja del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de presentación será de treinta días a contar de la fecha de inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias de referencia acompañarán los solicitantes la relación de méritos y servicios que corresponda a la condición del cargo a que aspiren y cuanta documentación acreditativa de los mismos puedan aportar así como la copia o testimonio original del título académico exigido.

Los aspirantes femeninos justificarán tener realizado el Servicio Social de la Mujer.

4.º Expirado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de Enseñanza Laboral se hará pública la relación de admitidos así como la de los concursantes que hayan de excluirse por no reunir las condiciones requeridas, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones antes de proceder a la publicación de las relaciones definitivas.

5.º El Tribunal designado a tal efecto por esta Dirección General convocará a los solicitantes admitidos, los cuales realizarán en la propia Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral los siguientes ejercicios:

a) Para los de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales:

Redacción de una Memoria sobre la organización y fines de los expresados servicios

b) Para los de Oficial administrativo:

Contestación a un tema relativo a la estructura de la Dirección General de Enseñanza Laboral y funciones, organización de sus servicios, sorteando de entre el programa que a tal efecto se hará público por el Tribunal, con veinte días de antelación al del comienzo de los ejercicios.

c) Para los de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas:

Ejercicio práctico propuesto por el Tribunal relativo a los servicios técnicos del Centro.

d) Los aspirantes a la plaza de Subalterno realizarán un ejercicio de lectura y escritura y contestarán oralmente a las cuestiones que con respecto al desempeño de sus cargos les sean propuestos por el Tribunal, quien podrá también someterles a un ejercicio práctico.

6.º A quienes resulten nombrados para los diferentes cargos se les expedirá la oportuna credencial por esta Dirección General, con sujeción a las condiciones, deberes y derechos establecidos en el Reglamento de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral y Reglamento General de los Centros de las mismas enseñanzas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», ha propuesto a doña Mercedes Plaza Ramírez para ocupar dicha plaza

Contra esta resolución puede recurrirse según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario técnico.—1.111-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica, con destino inicial en Sevilla, por la que se convoca a las aspirantes admitidas.

Se convoca a las aspirantes admitidas al concurso-oposición, convocado con fecha 27 de octubre de 1964, para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta para el día 22 de próximo mes de marzo, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto de la Grasa (avenida Padre García Tejero, número 4, de Sevilla) con el fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre de 1964.

Sevilla, 8 de febrero de 1965.—El Presidente.—1122-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura de la IV División Hidrológico-Forestal del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para proveer dos vacantes de Ayudantes Tractoristas, acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario de este Patrimonio.

De acuerdo con lo expuesto en la norma cuarta de la Resolución de la IV División Hidrológico-Forestal convocando oposiciones para proveer dos vacantes de Ayudantes Tractoristas, acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 1964, y terminado el plazo de presentación de instancias, a continuación se inserta la relación de aspirantes admitidos, contra la que podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma:

1. Cruz Cruz, Joaquín.
2. Escobar Palomares, Matias.

La práctica del primer ejercicio de la oposición dará comienzo en los locales de la IV División Hidrológico-Forestal, en Madrid (calle de Montesquiza, número 4, cuarto), el próximo día 5 de marzo, a las nueve de la mañana.

Por el Tribunal nombrado al efecto, y en el tablón de anuncios de esta Jefatura, se dará a conocer la marcha de los exámenes y cuantas cuestiones se relacionen con ellos, de acuerdo con la convocatoria citada.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mantarás Casanova.—1.110-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla de esta Corporación.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla de esta Corporación, cuya convocatoria fué publicada en este «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de diciembre de 1964 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del mismo mes:

1. Srta. María del Carmen Arconada Antón.
2. Srta. Petra Blanco Diego.
3. Srta. María de los Angeles Carrasco y Azcona.
4. Srta. María del Pilar Casado Pernía.
5. Srta. María Encarnación de la Fuente Nebreda.
6. Srta. María del Carmen García Dorao.
7. Srta. Juanita García Núñez.
8. Srta. María Nieves Garzón Sáez.